Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-041
		Versión: 05
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha aprobación: 15/08/2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación, en los siguientes términos:

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	SS-CDCVI-1427-2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD", Y MEJORAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	860.024.026-5
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JORGE TADEO RESTREPO AVENDAÑO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	02 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	SI ___X___ Fecha de liquidación: 08 de octubre de 2025 NO _____ Motivo:
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FÍSICO, DE SECOP II O HÍBRIDO	HIBRIDO
N° PROCESO SECOP	SS-CDCVI-1427-2024
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI _X_____ NO _____ (EXPLIQUE)
VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS	N/A

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS AMPAROS	N/A
SE CUMPLIERON LAS CONDICIONES DE DISPOSICIÓN FINAL O RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS O BIENES	SI _____ NA___X__ NO _____ (EXPLIQUE)
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FÍSICO O HÍBRIDO (Parte Física)	378
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II, SI EL EXPEDIENTE ES ELECTRÓNICO SECOP II O HÍBRIDO	ACTA DE LIQUIDACIÓN
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE FÍSICO SI ESTE EXISTE	ACTA DE LIQUIDACIÓN

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión /interventoría y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato/Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 27 días del mes de abril de 2026

Nombre: JORGE TADEO RESTREPO AVENDAÑO
C.C. No. 70.561.994
Cargo: Profesional especializado – Dirección de desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

Revisó: Claudia Juliana Gutiérrez Villamarin / Contratista DAF
Proyectó: Claudia Juliana Gutiérrez Villamarin / Contratista DAF